

AVISO

CESE NEGOCIACIÓN CON ADVERTENCIAS ESPECIALES

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

De los estados financieros intermedios al 30.06.2024 de la Sociedad del rubro, surge que la misma no presenta Patrimonio Neto negativo.

En función de lo expuesto, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y sus modificatorias, ha dispuesto dejar sin efecto la negociación con Advertencias Especiales de los valores de Petrolera Aconcagua Energía S.A., por aplicación de las disposiciones del artículo 39 inciso f), en su remisión al artículo 39 inciso d) del Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 2024

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.

d.a.v./a.r./a.g.